

**Contrato de fusión por absorción de:
SABADELL RENDIMIENTO, FI como Fondo absorbente y
de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI como Fondo absorbido,**

**otorgado por la Sociedad Gestora SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.,
Sociedad Unipersonal y la Entidad Depositaria BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN
ESPAÑA**

REUNIDOS

De una parte,

Don Alexandre Lefebvre, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle del Sena 12, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan y con número de pasaporte 18EA83528 y número NIE Y1251908D, en nombre y representación de SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana, 1, con N.I.F. A-08347684 e inscrita en el Registro de la CNMV como sociedad gestora con el número 58, en su calidad de Director General de la sociedad, en virtud de la escritura de poder otorgada en fecha 28 de junio de 2022 ante el Notario de Madrid Don Juan Aznar de la Haza, con el número 3524 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y de la escritura de poder especial para solicitar y utilizar el certificado electrónico en nombre de la entidad otorgada en fecha 22 de febrero de 2021 ante el Notario de Madrid, Don Juan Aznar de la Haza, bajo el número 750 de su protocolo.

Y de otra parte,

Don Andrea Cardamone, mayor de edad, de nacionalidad italiana, con domicilio en calle Emilio Vargas 4, 28043 Madrid y NIE X-7840457-X y pasaporte A411745, en nombre y representación de BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, con domicilio social en la calle Emilio Vargas 4, 28043 Madrid, con N.I.F. W0011117-I e inscrita en el registro de la CNMV como entidad depositaria con el número 240, en su calidad de apoderado de la sociedad, en virtud de la escritura de poder otorgada en fecha 22 de abril de 2022 ante el Notario de Madrid, Don Javier Navarro-Rubio Serres, bajo el número 1.016 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y de la escritura de poder especial para solicitar y utilizar el certificado electrónico en nombre de la entidad otorgada en fecha 22 de abril de 2022 ante el Notario de Madrid, Don Javier Navarro-Rubio Serres, bajo el número 1.017 de su protocolo.

Don Luis Felipe González Conde, mayor de edad y provisto de DNI 27.323.185-J, en nombre y representación de BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, con domicilio social en la calle Emilio Vargas 4, 28043 Madrid, con N.I.F. W0011117-I e inscrita en el registro de la CNMV como entidad depositaria con el número 240, en su calidad de apoderado de la sociedad, en virtud de la escritura de poder otorgada en fecha 20 de abril de 2022 ante el Notario de Madrid, Don Javier Navarro-Rubio Serres, bajo el número 1.015 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Manifiestan que sus facultades representativas son suficientes para comparecer en este acto y que no han sido condicionadas ni limitadas. Asimismo, declaran la vigencia de sus poderes que no les han sido ni suspendidos ni revocados y,

EXPONEN

I. FONDO ABSORBENTE

Que el Fondo denominado SABADELL RENDIMIENTO, FI con N.I.F. V-62272828, se constituyó en fecha 12 de mayo de 2000 y figura inscrito en el Registro de la CNMV con el número 2145.

La Sociedad Gestora del Fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 58.

La Entidad Depositaria del Fondo es de BNP PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 240.

El valor liquidativo de cada una de las distintas clases de participaciones de SABADELL RENDIMIENTO, FI, al día de ayer es el que se indica a continuación:

- Clase Base: 9,52136772 euros por participación.
- Clase Plus: 9,61935067 euros por participación.
- Clase Premier: 9,71767943 euros por participación.
- Clase Cartera: 9,74673263 euros por participación.
- Clase Pyme: 9,57561704 euros por participación.
- Clase Empresa: 9,61937457 euros por participación.
- Clase Canalizador: 9,77203373 euros por participación.
- Clase Superior: 9,83346853 euros por participación.
- Clase Z: 10,54928694 euros por participación.

II. FONDO ABSORBIDO

Que el Fondo denominado SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI, con N.I.F. V88350251, se constituyó en fecha 25 de marzo de 2019 y figura inscrito en el Registro de la CNMV con el número 5359.

La Sociedad Gestora del Fondo absorbido es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 58.

La Entidad Depositaria del Fondo absorbido es BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 240.

El valor liquidativo de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI, al día de ayer es 10,59290671 euros por participación.

III. ACUERDO DE FUSIÓN

Que el Consejo de Administración de SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal con fecha 20 de marzo de 2024 tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI, como Fondo absorbido, por SABADELL RENDIMIENTO, FI, como Fondo absorbente.

IV. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el día 17 de mayo de 2024 la fusión por absorción de los Fondos mencionados en los expositivos I y II de este contrato.

V. PROYECTO DE FUSIÓN

El Proyecto de Fusión se encuentra depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La carta informativa en la que se detalla la información adecuada y exacta sobre la fusión, en los términos previstos en el artículo 26.4 y 12.2 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y en su normativa de desarrollo, fue remitida a los partícipes de los Fondos afectados con fecha 31 de mayo de 2024.

La información contenida en la carta enviada a los partícipes se corresponde con la información presentada a la CNMV para la autorización de la fusión, de conformidad con el artículo 37.3 d) del RIIC, sin que se haya omitido ningún aspecto relevante de la misma.

Junto a dicha carta se ha enviado como anexo 1 un cuadro comparativo de los Fondos sujetos a la fusión, detallando las diferencias sustanciales entre ellos.

Asimismo, se ha enviado como anexo 2 a dicha carta, un ejemplar del último documento de datos fundamentales de las clases Base, Plus, Premier, Pyme y Empresa del Fondo absorbente, recomendando su lectura.

VI. PUBLICIDAD DE LA FUSIÓN

De conformidad con el artículo 26.4 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, la autorización del proceso de fusión se ha publicado en la CNMV como hecho relevante. Asimismo, la autorización del proyecto de fusión se ha publicado mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el día 28 de mayo de 2024 y en la página web de SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal en fecha 22 de mayo de 2024.

VII. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Fondo resultante de la fusión a fecha 15 de julio de 2024 aprobados en este acto, y que se unen a este contrato como **Anexo nº 1**, comprenden:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados

VIII. ECUACIÓN DE CANJE

Las ecuaciones de canje definitivas, según resulta de los valores liquidativos reseñados en los expositivos I y II anteriores y que reflejan, para cada participación de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI, el número de participaciones a las que equivale de cada clase de SABADELL RENDIMIENTO, FI que, en cada caso, se asigne como clase absorbente, son las detalladas en el cuadro que se acompaña a este contrato como **Anexo nº 2**.

Cabe señalar que el criterio de asignación a la clase absorbente de SABADELL RENDIMIENTO, FI de la posición mantenida por cada uno de los partícipes en el Fondo absorbido ha sido el siguiente:

- ✓ En el caso de personas físicas, las posiciones suscritas se han asignado a aquella clase de participaciones Base, Plus o Premier más favorable al interés del partícipe, siempre en función del importe de inversión mínima inicial exigido en las distintas clases del Fondo absorbente y de la posición mantenida por el partícipe en el Fondo absorbido el día anterior a la fecha de ejecución de la fusión.
- ✓ En el caso de personas jurídicas, las posiciones suscritas se han asignado a aquella clase de participaciones Base, Plus, Premier, Pyme o Empresa más favorable al interés del partícipe, siempre en función del importe de inversión mínima inicial exigido en las distintas clases del Fondo absorbente y de la posición mantenida por el partícipe en el Fondo absorbido el día anterior a la fecha de ejecución de la fusión.

Y expuesto cuanto antecede, los comparecientes, según intervienen

DISPONEN

PRIMERO.- FUSIÓN

Quedan fusionados los Fondos relacionados en el expositivo **I** y **II** mediante la absorción de **SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI** (Fondo absorbido) por **SABADELL RENDIMIENTO, FI** (Fondo absorbente).

El Fondo absorbente adquiere en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio (activos y pasivos) del Fondo absorbido; quedando aquél plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción, ni limitación, conforme a la Ley.

El Fondo absorbido queda disuelto y extinguido sin liquidación y desaparece del tráfico jurídico siendo el Fondo absorbente el continuador como subrogado en todo lo que constituya el activo y pasivo de aquél.

Todas las operaciones del Fondo absorbido habrán de considerarse realizadas a efectos económicos y fiscales por el Fondo absorbente desde el día de hoy.

SEGUNDO.- ECUACIÓN DE CANJE

Queda aprobada la ecuación de canje definitiva resultante de la fusión de los Fondos a fecha 15 de julio de 2024, en la forma que consta en el anterior expositivo **VIII** de este contrato.

TERCERO.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Ha transcurrido el plazo legalmente previsto en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, para ejecutar la fusión mediante el otorgamiento del presente contrato.

CUARTO.- RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal de la fusión es el especial establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (artículos 76 y siguientes), tal y como acordó el Consejo de Administración de SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal en su reunión en la que tomó el acuerdo de fusión.

Asimismo, a la presente operación de fusión le es de aplicación la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados prevista en el Texto Refundido del Impuesto aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre.

La Sociedad Gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, los reunidos, en la representación en la que obran, firman el presente Contrato en el lugar y la fecha más abajo indicados.

SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.
Sociedad Unipersonal
p.p.

BNP PARIBAS S.A.,
SUCURSAL EN ESPAÑA
p.p

D. Alexandre Lefebvre

D. Andrea Cardamone

D. Luis Felipe González Conde

En Madrid, a 16 de julio de 2024

ANEXOS

Se incorporan como anexos al presente contrato los siguientes documentos:

Anexo nº 1: Estados financieros del Fondo resultante de la fusión.

Anexo nº 2: Cuadro detallado de donde resulta la ecuación de canje.

ANEXO nº 1

Importe

	Importe
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....	
I. Inmovilizado intangible.....	
II. Inmovilizado material.....	
1. Bienes inmuebles de uso propio.....	
2. Mobiliario y enseres.....	
III. Activos por impuesto diferido.....	
B) ACTIVO CORRIENTE.....	3 120 183 113,34
I. Deudores.....	1 628 855,07
II. Cartera de inversiones financieras.....	3 008 790 577,93
1. Cartera interior.....	57 848 864,16
1.1. Valores representativos de deuda.....	57 848 864,16
1.2. Instrumentos de patrimonio.....	
1.3. Instituciones de Inversión colectiva.....	
1.4. Depósitos en EECC.....	
1.5. Derivados.....	
1.6. Otros.....	
2. Cartera exterior.....	2 903 469 057,52
2.1 Valores representativos de deuda.....	2 628 478 108,96
2.2 Instrumentos de patrimonio.....	
2.3 Instituciones de Inversión colectiva.....	274 990 040,39
2.4 Depósitos en EECC.....	
2.5 Derivados.....	908,17
2.6 Otros.....	
3. Intereses de la cartera de inversión.....	47 472 656,25
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio.....	
III. Periodificaciones.....	
IV. Tesorería.....	109 763 680,34
TOTAL ACTIVO.....	3 120 183 113,34
PASIVO	
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS.....	3 119 064 014,44
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas.....	3 119 064 014,44
I. Capital.....	
II. Partícipes.....	1 280 034 747,36
III. Prima de emisión.....	
IV. Reservas.....	129 645 715,51
V. (Acciones propias).....	
VI. Resultados de ejercicios anteriores.....	1 653 115 837,53
VII. Otras aportaciones de socios.....	
VIII. Resultado del ejercicio.....	56 267 714,04
IX. (Dividendo a cuenta).....	
A-2) Ajustes por cambios de valor inmovilizado material de uso propio.....	
A-3) Otro patrimonio atribuido.....	
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	
I. Provisiones a largo plazo.....	
II. Deudas a largo plazo.....	
III. Pasivos por impuesto diferido.....	
C) PASIVO CORRIENTE.....	1 119 098,90
I. Provisiones a corto plazo.....	
II. Deudas corto plazo.....	
III. Acreedores.....	1 059 995,90
IV. Pasivos financieros.....	
V. Derivados.....	59 103,00
VI. Periodificaciones.....	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO.....	3 120 183 113,34
CUENTAS DE ORDEN	
1. CUENTAS DE COMPROMISO.....	112 374 960,00
1.1 Compromisos por operaciones largas de derivados.....	
1.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados.....	112 374 960,00

Importe

CUENTAS DE ORDEN

2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN.....	159 923 448,77
2.1 Valores cedidos en préstamo por la IIC.....	
2.2 Valores aportados como garantía por la IICC.....	
2.3 Valores recibidos en garantía por la IIC.....	
2.4 Capital nominal no suscrito ni en circulación(SICAV).....	
2.5 Pérdidas fiscales a compensar.....	90 991 993,94
2.6 Otros.....	68 931 454,83
TOTAL CUENTAS DE ORDEN.....	272 298 408,77

Importe

1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos.....	
2. Comisiones retrocedidas a la IIC.....	
3. Gastos de personal.....	
4. Otros gastos de explotación.....	-7 879 591,09
4.1. Comision de gestión.....	-7 232 288,14
4.2. Comisión depositario.....	-582 633,71
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimiento.....	
4.4. Otros.....	-64 669,24
5. Amortización del inmovilizado material.....	
6. Excesos de provisiones.....	
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado.....	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	-7 879 591,09
8. Ingresos financieros.....	52 155 754,51
9. Gastos financieros.....	-590,80
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.....	6 466 557,35
10.1. Por operaciones de la cartera interior.....	38 894,34
10.2. Por operaciones de la cartera exterior.....	6 427 663,01
10.3. Por operaciones con derivados.....	
10.4. Periodificaciones.....	
11. Diferenciaciones de cambio.....	33,04
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....	5 394 209,23
12.1. Deterioros.....	
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior.....	190 375,54
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior.....	965 440,73
12.4. Resultados por opreaciones con derivados.....	4 238 392,96
12.5. Otros.....	
A.2) RESULTADO FINANCIERO.....	64 015 963,33
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	56 136 372,24
13. Impuesto sobre beneficios.....	-168 409,11
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO.....	55 967 963,13

ANEXO nº 2

ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA

PATRIMONIO, NÚMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR LIQUIDATIVO

Fecha valoración: 15/07/2024

FONDO DE INVERSIÓN	CONCEPTO	PATRIMONIO (EUROS)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR LIQUIDATIVO (EUROS)
SABADELL RENDIMIENTO, FI - BASE	DATOS DE CADA FONDO A LA FECHA DE VALORACIÓN 15/07/2024	714.983.500,26	75.092.520,466190	9,52136772
SABADELL RENDIMIENTO, FI - PLUS		1.086.988.360,78	113.000.180,415100	9,61935067
SABADELL RENDIMIENTO, FI - PREMIER		373.009.027,29	38.384.578,331840	9,71767943
SABADELL RENDIMIENTO, FI - CARTERA		2.453.685,82	251.744,447440	9,74673263
SABADELL RENDIMIENTO, FI - PYME		56.395.751,85	5.889.516,216090	9,57561704
SABADELL RENDIMIENTO, FI - EMPRESA		106.648.244,86	11.086.816,929810	9,61937457
SABADELL RENDIMIENTO, FI - CANALIZADOR		7.652.988,32	783.152,057490	9,77203373
SABADELL RENDIMIENTO, FI - SUPERIOR		38.934.130,54	3.959.348,668200	9,83346853
SABADELL RENDIMIENTO, FI - Z		721.679.618,14	68.410.274,760560	10,54928694
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.		10.318.706,58	974.114,740930	10,59290671
SABADELL RENDIMIENTO, F.I.	DATOS RESULTANTES DE LA ABSORCIÓN	3.119.064.014,44		

PROPORCIÓN DE CANJE

Fecha valoración: 15/07/2024

FONDO DE INVERSIÓN ABSORBIDO	CLASE DE FONDO ABSORBENTE	PROPORCIÓN DE CANJE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE LA CLASE DEL FONDO ABSORBENTE POR CADA PARTICIPACIÓN DEL FONDO ABSORBIDO
		<u>Valor liquidativo Fondo Absorbido</u> Valor liquidativo de la Clase del Fondo Absorbente	
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - BASE	10,59290671 / 9,52136772	1,11254045
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - PLUS	10,59290671 / 9,61935067	1,10120808
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - PREMIER	10,59290671 / 9,71767943	1,09006546
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - CARTERA	10,59290671 / 9,74673263	1,08681618
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - PYME	10,59290671 / 9,57561704	1,10623751
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - EMPRESA	10,59290671 / 9,61937457	1,10120535
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - CANALIZADOR	10,59290671 / 9,77203373	1,08400227
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - SUPERIOR	10,59290671 / 9,83346853	1,07722994
SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I.	SABADELL RENDIMIENTO, FI - Z	10,59290671 / 10,54928694	1,00413485